



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5150- Salta

SALTA, 15 DIC 2011

Res. CD-ECO N° 404.11

Expte. 6084/11

VISTO:

La nota presentada por el Dr. César G. Moreno, Docente de esta Facultad, mediante la cual solicita la baja patrimonial de equipo de computación que se encuentran en el box 129, y;

CONSIDERANDO:

Que el Supervisor de Red, Ing. Miguel Soto, a fs. 2 de las presentes actuaciones, recomienda la baja de los mismos por obsolescencia técnica.

El informe de Dirección de Patrimonio de la Universidad que corre a fs. 3, vuelta.

Que Asesoría Jurídica y Unidad de Auditoría Interna, en dictámenes que corren a fs. 4/5 del expediente de referencia, expresan que no hay objeción legal que formular a la baja del bien descrito por Dirección de Patrimonio y que se dio cumplimiento a todos los trámites relacionados a esta gestión.

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 13/11 de fecha 25.10.11, resolvió aprobar la baja patrimonial por su condición de desuso.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1.- DAR de BAJA patrimonial por su condición de desuso y obsolescencia, al bien que a continuación se detalla:

Item	Inventario	DETALLE	Valor
1	190128	MONITOR COLOR 14" DIGITAL -A 20/1999 inv. Ant. 451-6779	1,00
		TOTAL	\$ 1,00

ARTICULO 2.- COMUNIQUESE al Dr. César G. Moreno, Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General de Administración y Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

Handwritten initials and signature

Dr. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas



Handwritten signature

Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO